



I. Municipalidad de Lota

# Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

## ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad  
para  
**todos**



## Acta Sesión N°04

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	02-07-2020	Lugar	Videoconferencia Meet de Google
Hora Inicio	09:30	Hora Término	11:00 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### Acta de la sesión ordinaria del día 02-07-2020.

**ASISTENCIA:** No asistieron a esta sesión.

- Concejal Carlos Oyarce Vergara.

-Capitán de Corbeta, Ignacio Cambiazo Ibarra.

-Se deja Constancia que la Sra. Marlene Costanzo se acogió a retiro en Gendarmería de Chile, por lo cual se espera una nueva designación como representante.

**ASISTENTE INVITADOS:** Gabriel Guerrero, Subsecretaria del Delito

#### TABLA:

- 1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.
- 2.-Se consulta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, la que fue enviada a sus respectivos correos.
- 3.- Se aprueba el acta anterior.
- 4.- síntesis de la policías e instituciones intervinientes.
- 5.- Puntos Varios
- 6.- Acuerdos

## **DESARROLLO:**

Se da inicio a la sesión correspondiente al mes de Mayo de 2020 siendo las 09:30 horas, a través de videoconferencia Meet de google, debido a la situación sanitaria que afecta al país. .

1.- El presidente del CCSP, Alcalde Mauricio Velásquez sometió a aprobación el acta del 26 de Mayo de 2020, el cual se aprobó en general, con la observación planteada por Carolina Cartes, quien pide corregir la orientación de la campaña, que debe ser “Violencia Intrafamiliar”, y Kateryn Rojas solicita incluir que SENDA continua con la atención.

2.- Se concede la palabra al Capitán de carabineros Sr, Manuel Gajardo, en reemplazo del Mayor Pedro Montecino, quien informa que para cordón sanitario se distribuirán 17 funcionarios en dos puntos en la ruta, para evitar accesos irregulares, se instalaran barreras de concreto. Además señala que todos los salvoconductos deben tramitarse en Comisaria Virtual. También informa que la comuna contara con un furgón de carabineros adicional, mientras permanezca el cordón sanitario respecto a la sección de rondas entre las 20:00 y las 22:00 horas y respecto al local fiscalizado en acceso de feria de Lota que dice que carabineros ya envió oficio al municipio para las sanciones correspondientes, ya que este acumula tres infracciones durante el último tiempo (Ord.179, del 19 Junio).

3.- Se concede la palabra al Inspector de la policía de Investigaciones, Rolando Moncada, el cual informa que la dotación del cuartel en Lota Bajo, está reducida por el caso de un funcionario que arrojó positivo COVID 19, sin embargo a partir del Lunes 06 Ingresara la dotación. Al termino de su intervención manifiesta que la institución está disponible para participar en todas las instancias que el municipio considere necesario.

4.- El Fiscal Enzo Osorio, asegura que en Lota no ha ocurrido hecho de relevancia pública e informa que en relación a lo divulgado en los medios de comunicación, está en su curso normal, ya que la instrucción que dio a carabineros se realizó para resguardar los derechos de los funcionarios de la Armada, sin embargo, esto causó molestia en ellos mismos. Además, manifiesta su preocupación por la actuación de los medios y lo divulgado, lo cual no se ajusta a la realidad.

5.- En representación de Sr. Intendente, Sra. Angélica Retamal, comunica que el 10 de Junio se convocó a la AMRBB para reunirse con el Sr. Gobernador, con quien acordaron reunirse con el Contraalmirante Huber. Además, consulta a Carabineros de Chile, sobre los partidos de fútbol que se han desarrollado en las canchas de barrio. Para lo cual pidió actuar a tiempo y solicito apoyo al municipio, porque se está normalizando esta conducta que es sancionada por vulnerar el artículo 318.

### **PUNTOS VARIOS:**

1. Toma la palabra el Sr. José Miguel Arjona, quien pide a carabineros vigilancia sobre lo que sucede en las sedes sociales, debido a las denuncias de los vecinos ya que al parecer, se estaría consumiendo alcohol.
2. Alcalde in formo al Consejo Municipal, que durante este mes iluminaremos 5 pasajes en villa El Esfuerzo, 2 en Calero Sur y 1 en Polvorín 1 y Rio Negro de Colcura. Además, se aprobó la adjudicación para la instalación de 6 cámaras de tele vigilancia por un monto de 60 millones.

En tanto, estamos a la espera de los resultados del nuevo proyecto de monitoreo preventivo en Lota, por 40 millones, postulado a la subsecretaria de Prevención del Delito, cuya definición se realizara el 27 de Julio. Además, solicito que carabineros durante sus rondas nos informe donde existe problemas de luminarias pública y apoyo a Sra. Angélica Retamal y Gabriel Guerrero, para obtener resultados positivos en la postulación de nuestro proyecto de patrullaje postulado al FNSP 2020.

Respecto a las bicicletas que aun no son entregadas a carabineros, al alcalde pidió acelerara las gestiones de autorizar la firma de comodato, a lo cual el Capitán Gajardo comenta que ya contaban con el permiso para la recepción, para lo cual era necesario coordinar fecha de entrega.

Toma la palabra la Concejala Eduvina Unda, quien pide explicaciones a carabineros por la poca atendible acción de ellos frente a denuncias, y manifiesta su preocupación por la Villa El Esfuerzo. Al respecto, El Capitán Gajardo aseguro que los funcionarios y teléfonos siempre están disponibles y que ninguna denuncia queda sin ser atendida. Por su parte, El Inspector Moncada asegura que el cuartel de de PDI también cuenta con un número telefónico dispuesto a la comunidad.

3. Gabriel Guerrero de la Subsecretaria de Prevención del Delito, entrega las excusas de Claudio Etchevers y compromete apoyo para el proyecto que postula la Ilustre Municipalidad al FNSP 2020. Además, informa que ya se habilito la plataforma virtual del Denuncia Seguro Web

### **ACUERDOS:**

1.- Carabineros se compromete a la recepción de las 5 bicicletas en comodato por parte de la Ilustre Municipalidad.

2.- Angélica Retamal colaborara en la coordinación de la mesa contra el comercio ambulante, donde se acuerda invitar en primera instancia a: Cámara de Comercio, Inspectores Municipales, Carabineros, Policía de Investigaciones y Oficina de Seguridad Publica, esto antes de la próxima sesión.

3.-Carabineros ampliara presencia en plaza de Armas, por el aumento del consumo de alcohol y drogas, a plena luz del día.

4.- Alcalde se compromete a gestionar el traslado de la Armada de Chile hasta el Liceo Comercial Eduardo Frei, lo cual permitirá aumentar la sensación de seguridad de nuestros vecinos de Villa El Esfuerzo, como planteo la Concejala Unda.

5.- Seguridad Publica reforzara la publicidad de los números telefónicos de emergencias.

6.- Se acuerda también programar para el 9 y 23 de Julio, fiscalización a la ley de Alcoholes, entre Inspectores Municipales, Seguridad Pública y Carabineros.

7. Próxima sesión del CCSP martes 23 de julio a las 09:00 am en Sala Municipal



Seguridad  
para  
**todos**



I. Municipalidad de Lota

**CONCURRENDO:**

Intendencia: Sra. Angélica Retamal Arriagada  
Fiscalía, Sr, Enzo Osorio Salvo  
Por la PDI, Inspector Rolando Moncada  
Carabineros; Capitán Manuel Gajardo  
Armada de Chile, Sargento 1º Gustavo Reyes  
SENDA Sra. Kateryn Rojas  
OPD Sra. Carolina Cartes Molina  
Secretario Ejecutivo CCSP, Hardy Duran  
Ministro de Fe; José Miguel Arjona Ballesterero  
Concejal; Eduvina Unda

---

Sra. Hardy Duran Fredes  
**Secretario Ejecutivo CCSP**

Sr. José Miguel Arjona  
**Ministro de fe CCSP**